

Cristina Fabo Legarda, Zizur Nagusiko Udalaren Idazkariak / Secretaria del Ayuntamiento de Zizur Mayor

ZIURTATZEN DU / CERTIFICA:

- I. Que por Resolución de Alcaldía núm. 488/2022, de 9 de junio, se contrataron las obras de Instalación de un circuito de parkour en Zizur Mayor-Zizur Nagusia, con la empresa Urbabil 2000 S.L. con CIF B95110342 y domicilio en Pol. Ind. Bº Ugarte, Pab. 2 Nave 3-4 – 48110 Gatika (Bizkaia).
- II. Que el importe total (IVA incluido) por la ejecución las mencionadas obras ha ascendido a la cantidad de 47.129,50 euros.
- III. Que las obras se han ejecutado a satisfacción del Ayuntamiento.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expide la presente, en Zizur Mayor, a 11 de enero de 2023.

OE ALKATE-UDALBURUA
Vº Bº EL ALCALDE-PRESIDENTE

IDAZKARIA
LA SECRETARIA

